



REPÚBLICA DOMINICANA

Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación

(OPTIC)

Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria

**PLIEGO DE CONDICIONES ESPECÍFICAS PARA
COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS**

Solicitud Adquisición de aumento de Usuarios

Excepción de Proveedor Único



Santo Domingo, Distrito Nacional

República Dominicana

7 febrero de 2020


Ing. Charli Polanco,
Director de Tecnologías de la Información.



1. Generalidades

1.1 Marco Legal.

Las disposiciones contenidas en el presente Pliego de Condiciones Específicas quedan subrogadas a lo siguiente: No. 340-06, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, su modificatoria contenida en la Ley No. 449-06, de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006), y su Reglamento de Aplicación emitido mediante el Decreto No. 543-12 de fecha seis (6) de septiembre de dos mil doce (2012). Además, cumplir con las disposiciones del decreto 15-17 que instruye la necesidad de tener una certificación de apropiación presupuestaria para iniciar procesos de compras y contrataciones públicas.

1.2 Objetivo y Alcance.

El objetivo del presente Pliego de Condiciones Específicas es establecer los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones necesarias para las personas naturales y jurídicas que deseen participar en el Proceso de compra por excepción de proveedor único de **Solicitud Adquisición de aumento de Usuarios** con las especificaciones técnicas que se indican más adelante en el presente.

2. Criterios de Calificación.

Las propuestas presentadas por los Oferentes deberán contener la documentación necesaria, suficiente e irrefutable para demostrar los siguientes aspectos, los cuales serán verificados bajo la modalidad "Cumple/No cumple":

Elegibilidad: Que el Oferente esté legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país.

Capacidad e Idoneidad Técnica: Que la propuesta técnica presentada cumpla con todas las especificaciones y características técnicas requeridas en el presente Pliego de Condiciones.

Experiencia: El oferente deberá demostrar que cuenta con una experiencia de más de cinco (5) años en el mercado.



3. Características Específicas Mínimas:

- Solicitud adquisición de aumento de diez (10) SE Suite Name Manager (Incluir Staff Ilimitados) para ser utilizadas en la plataforma SoffExpert.

*Christina TAVENAS
enc. Compras Optic*

